



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 100 - 2011

11 ABR. 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el Cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac en la Gerencia de Administración de Parques de SERPAR-LIMA;

Que, es necesario cubrir dicho cargo con la finalidad de preservar la continuidad de las labores inherentes al cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha del presente documento a Don Hernan Rengifo Rios, en el Cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Capac en la Gerencia de Administración de Parques de SERPAR-LIMA

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220

